



PERÚ

Ministerio
de Educación

Resolución de Presidencia N° 022-2016-IPD/P

Lima, 10 de Febrero de 2016.

VISTOS:

El Oficio Múltiple N° 005-2016-PCM/SGP de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Informe N° 006-2016-IPD/OTDA de fecha 09 de febrero de 2016 de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Instituto Peruano del Deporte;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaria de Gestión Pública N° 001-2015-PCM-SGP de fecha 27 de noviembre de 2015, se aprobaron los "Lineamientos para el proceso de implementación progresiva del Manual para Mejorar la Atención a la Ciudadanía en las entidades de la Administración Pública", en el marco del proceso de implementación progresiva del Manual para Mejorar la Atención a la Ciudadanía en la entidades de la administración pública, aprobado a través de la Resolución Ministerial N° 186-2015-PCM de fecha de 10 de agosto de 2015;

Que, los Lineamientos indicados establecen los mecanismos, condiciones y plazos para garantizar la citada implementación así como otros aspectos para su seguimiento y evaluación;

Que en dicho contexto, la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante el documento del Visto, requiere la designación del Funcionario Responsable de la Mejora de la Atención a la Ciudadanía en la Institución;

Que mediante el documento del exordio, el Jefe (e) de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Instituto Peruano del Deporte en el marco de sus funciones, fórmula la propuesta de designación del Funcionario Responsable de la Mejora de la Atención a la Ciudadanía;

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM; y,

Con el visado de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;





PERÚ

Ministerio
de Educación

Resolución de Presidencia N° 022-2016-IPD/P

Lima, 10 de Febrero de 2016.

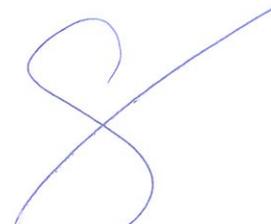
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo como Funcionario Responsable de la Mejora de la Atención a la Ciudadanía en el Instituto Peruano del Deporte.

Artículo Segundo.- Notificar la presente resolución a los interesados y órganos estructurados de la Institución, señalados en los considerandos pertinentes.

Regístrese y comuníquese,




Mg. SAUL BARRERA AYALA
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

